



Junta Municipal Distrito Buena Vista

Jarabacoa, Rep. Dom. Tel.: 809-574-7701

RNC:430-01898-8
Sala Capitular



Acta de la Sesión Ordinaria celebrada en la Sala Capitular de la Junta Municipal del Distrito Buena Vista de Jarabacoa, once (11) días del mes diciembre del año 2025.

Presidida por el PROF. Francisco Antonio Rodríguez, Presidente del Concejo de Vocales. Asistido de la Lic. Francheska Mora Rodríguez, Secretaria Distrital.

Siendo las 5: 26 P.m., y después de haber comprobado el Quórum reglamentario, el PROF. **Francisco Antonio Rodríguez** Presidente del Concejo de Vocales, deja abierta la Sesión ordinaria del día de hoy, con la presencia de los miembros de la Junta Municipal, LIC. **Michael Emilio Acosta Báez**, el ARQ. **Odalis Antonio Rodríguez Q.**, Ing. **Stanley Ureña**, Licda. **Belkis Rodríguez, Sub Directora**

Se dio inicio con una oración como de costumbre la cual estuvo a cargo de la Lic. Belkis Rodríguez
Con una oración

Acta No.008-2025.
Con los siguientes puntos de agenda:

1. Comprobación de Quórum y Apertura.
2. Invocación.
3. Lectura del Acta Anterior
4. Aprobación presupuesto 2026
5. Turno libre.
6. Clausura.

**FUE SOMETIDA LA AGENDA DEL DÍA DE HOY.
APROBADA A UNANIMIDAD.**

LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.

APROBADA A UNANIMIDAD

Aprobación presupuesto 2026

Prof. Antonio Rodríguez, expresa; es el momento de que los miembros del departamento financiero expongan todos los detalles del punto a tratar.

Lic. Franklin Ramos, expresa; Buenas tardes formalmente para todos; realmente el presupuesto 2026 en este caso deben aprobarse las inclusiones estimadas, tanto en ingresos como gastos pretendemos ejecutar, que; como ya nos habíamos reunido a socializar la semana pasada, la mayoría de obras y algunos cambios que son mínimos, prácticamente todo lo administrativo continua igual y socializamos algunas obras que en este año tienen una diferencia en la distribución, hubo una ley que aprobó un cambio en la distribución de los fondos, a partir de enero 2026 va a ser:

30% personal.

40% servicio.

25% inversión.

5% salud, educación y género.

En ese orden a pesar de que aumento un poco el porciento de ley, pero, el presupuesto general bajamos un poco, formalmente presupuestamos en los recursos propios RD\$12,000,000.00 millones, para que sea más real porque, el 2025 lo hicimos parecido al 2024:

PRESUPUESTO INGRESOS 2026

TOTAL, GENERAL PRESUPUESTO INGRESOS	RD\$42,910,264.00
-------------------------------------	-------------------

DISTRIBUCIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS

PERSONAL	RD\$12,873,079.00
SERVICIOS	RD\$17,164,106.00
INVERSION	RD\$10,727,566.00
EDUC, S. Y G.	RD\$ 2,145,513.00

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2026

A	B	C
JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL BUENA VISTA PRESUPUESTO PARTICIPATIVO		
	NOMBRE DE OBRA	MONTO
1	CLUB LIMONAL	300,000.00
2	PUNTO DE CAMARA CRUCE DE MATA GORDA	70,000.00
3	REPARACION IGLESIA PIEDRA BLANCA	100,000.00
4	PUNTO DE CAMARA CRUCE DE FILLA PB	70,000.00
5	PUNTO DE CAMARA CRUCE DE NINO HV	70,000.00
6	REPARACION IGLESIA HATO VIEJO	200,000.00
7	REPARACION IGLESIA HATILLO	300,000.00
8	PUNTO DE CAMARA CRUCE DE HATILLO	70,000.00
9	BAÑO CLUB HATILLO	100,000.00
10	BAÑO CLUB PIEDRA BLANCA DE HATILLO	100,000.00
11	REPARACION IGLESIA CRUCERO	50,000.00
12	REPARACION IGLESIA BUENA VISTA	200,000.00
13	PUNTO DE CAMARA CRUCE DE LOS CAPACITOS	70,000.00
14	BARANDAS LOS CAPACITOS	150,000.00
15	PLAY JORGE UREÑA, BUENA VISTA	50,000.00
16	PARQUE INFANTIL (CONTINUIDAD)	100,000.00
TOTAL PPM 2026		2,000,000.00

En esta parte tenemos el desglose de lo que es el presupuesto participativo, ustedes saben que de ley serian RD\$7,600,000.00 y de esos aplicamos un 25% para presupuesto participativo que hace RD\$1,900,000.00 pero lo redondeamos a RD\$2,000,000.00

Siempre en las proyecciones se trata de que sea lo más real posible, pero, son presupuesto, estimaciones, por eso ajustamos un poco en lo propio, por eso el

de ley aumento un poco más y el general bajo aproximadamente RD\$4,000,000.00.

A partir del 2026 hay una nueva estructura programática, la primera actividad que hay es actividades centrales, ese es el despacho del alcalde, dirección y coordinación, ahí está la nómina, regalía, dieta, gastos de representación, viáticos, alimentos y combustible, la segunda parte trata de lo que es la oficina administrativa, gestión administrativa y financiera que es en donde están todos los gastos administrativos; teléfonos, compensación, impresión, comisiones, eventos, alimentos, el programa 0103, entonces el programa 11 habla lo que es de obras y proyectos, ahí hay unas cuantas obras de las que mencionamos son las que están dentro del presupuesto participativo y las que no son las que se van a realizar por el presupuesto general, reparación de viviendas por ejemplo, se dejó una partida menor para reparación de acueductos que siempre hay que estar en auxilios, las iglesias ya las mencionamos ahí están ya dentro de su clasificador correspondiente.

El programa 12 ya es de servicios públicos municipales por ahí es que cobran los obreros, alquileres de camión, repuestos, reparación de vehículos, seguridad social, alimentos para personas, insecticidas y materiales de limpieza, el vertedero lo deje abierto con RD\$50,000.00, el programa 1203 tiene que ver ya con ornato eso ya prácticamente es obreros y ahí está incluido el parquecito que pertenece a embellecimiento parques y jardines.

El programa 14 ahora las ayudas van divididas los servicios funerarios van por clasificador y lo que es ayudas sociales por otro, tratamos ahí de subdividir más o menos, en el programa 15 asistencia social y servicios funerarios, en ayudas sociales hay RD\$1,817,000.00, también tenemos la parte de educación, hay algunas becas, arte y cultura, actividades deportivas, ahí también tenemos parte de la nómina, está la parte de género que ahí solamente te dan ayuda a mujer de escasos recursos, también se puso un clasificador para cualquier grupo de mujeres que siempre vienen a solicitar ayuda para soporte, gastos generales y actividades, el último programa antes del 96 que son las deudas es el 17 que es gestión y administración de los espacios públicos por ahí es todo lo que tiene que ver con seguridad ciudadana, el programa 96 que tiene RD\$3,700,000.00 ahí están divididas las cuentas de lo que se pretende pagar en el 2026 en las tres cuentas que son: Inversión, Servicio y Personal y por ultimo tenemos a los bomberos con RD\$780,000.00 que sale de la cuenta de servicio, hay una transferencia que si ustedes los dividen entre doce es de RD\$65,000.00 y hay una parte critica que hay que decirla también que se pretende hacer un pequeño reajuste de un 6% que corresponde de a RD\$2,000.00 a cada vocal RD\$2,400.00 para la subdirectora y RD\$4,000.00 pesos para el director y RD\$500.00 pesos para cada alcalde.

JAR
JM

Arq. Odalis Rodríguez, expresa; con relación a lo que es el presupuesto participativo veo que se distribuyeron bien las necesidades, si considero que el alcalde debería tomar en cuenta de agregar, aunque sea una partida en el presupuesto general para el pozo tubular de atolladura con RD\$300,000.00 en el cual la junta de vecinos está de acuerdo en completar con la parte que le falta ya que en la comunidad no hay agua, del presupuesto del año en publicidad veo RD\$500,000.00 que es algo que conozco poco.

Lic. Franklin Ramos, expresa; ese es el presupuesto del año, por ejemplo, tu divides mensual y da RD\$40,000.00 y llegamos a un acuerdo de hacerlo por contrato y hemos ido disminuyendo en ese gasto.

Lic. Michael Acosta, expresa; lo mío aparte del presupuesto participativo es el parque infantil quiero que le den seguimiento de mi parte solo eso.

Prof. Antonio Rodríguez expresa; siendo así sometemos a consideración, levantamos nuestra mano derecha en señal de que aprobamos el presupuesto.
APROBADO A UNANIMIDAD.

TURNO LIBRE

Siendo las 6:00 pm. y no habiendo otro punto que tratar, el presidente cierra la sesión Ordinaria del día de hoy.

Dada en la Sala Capitular de la Junta Municipal del Distrito de Buena Vista del Municipio de Jarabacoa, a los once (11) días del mes de diciembre del Año 2025, Año 181 de la Independencia y 161 de la Restauración de la Republica.


PROF. FRANCISCO ANTONIO RODRIGUEZ
Pdte. Concejo de vocales




LIC. FRANCHESKA MORA
Secretaria Distrital